



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 217-2022-CU
Lambayeque, 15 de marzo de 2022

VISTO:

El Oficio N° 113-2022-V-UNPRG/OGC; de fecha 04 de marzo de 2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, sobre ratificación de resoluciones que presentan aprobación de su respectivo Consejo de Facultad, entre ellas la Resolución N° 20-2022-CF-FDCP-VIRTUAL, de fecha 28 de enero de 2022, que aprueba el Plan de Estudio Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 31° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 49° del Estatuto de la Universidad, señalan que las universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estas pueden comprender: los Departamentos Académicos, las Escuelas Profesionales, las Unidades de Investigación y las Unidades de Posgrado.

Que, el artículo 38° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 66° del Estatuto de la Universidad, establecen que las Unidades de Posgrado o la que haga sus veces, son las encargadas de integrar las actividades de posgrado y los programas de educación continua de las facultades.

Que, el artículo 43° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 99° del Estatuto de la Universidad, señalan que los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes: 43.1 Diplomados de Posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos. 43.2 Maestrías: Estos estudios pueden ser: 43.2.1 Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional. 43.2.2 Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero. 43.3 Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan.

Que, el artículo 51° del Estatuto de la Universidad señala que las Facultades organizan, gestionan y conducen el régimen de estudios de pregrado, posgrado y segunda especialidad profesional, que permiten la obtención de grados académicos y de títulos profesionales a nombre de la nación.

Que, el artículo 74° del ROF de la Universidad, establece que son funciones de la Unidad de Posgrado: administrar, evaluar y controlar el desarrollo de los distintos programas de posgrado: Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados; así como elaborar y administrar los planes de estudios, currículos y sílabos de los programas de Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados de la Facultad, en coordinación con la Escuela de Posgrado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 217-2022-CU
Lambayeque, 15 de marzo de 2022

Que, el artículo 170° del Estatuto de la Universidad, señala que la Escuela de Posgrado es el órgano responsable de planificar, implementar y evaluar las actividades relacionadas con los estudios de posgrado que brinda la Escuela; y coordina con las Unidades de Posgrado de las Facultades.

Que, el artículo 59.5 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 21.6 del Estatuto de la Universidad, señalan que una de las atribuciones del Consejo Universitario es concordar y ratificar los planes de estudio y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y sus anexos, en el Anexo N°1 Matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad, se especifican los medios de verificación que se presentaran al Proceso de Licenciamiento entre los cuales figura el MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente."

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las " Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente". Por lo que es necesario realizar ajustes a los planes de estudios, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario.

Que, mediante Resolución N° 20-2022-CF-FDCP-VIRTUAL, de fecha 28 de enero de 2022, se aprueba el Plan de Estudio Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Oficio N° 113-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 04 de marzo de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que ha recibido el Informe N° 009-2022-OGC-UNPRG/AMMA, en el que se remite la relación de los planes de estudio de los programas académicos de posgrado y segunda especialidad de la Universidad que presentan aprobación de su respectivo Consejo de Facultad, pero que aún se encuentra pendiente la Resolución de Consejo Universitario que los ratifique; por lo que remite el citado informe a fin de que se presente al Consejo Universitario para la ratificación de las resoluciones correspondientes, encontrándose entre éstas la Resolución N° 20-2022-CF-FDCP-VIRTUAL, de fecha 28 de enero de 2022.

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria N° 006-2022-CU, de fecha 08 de marzo de 2022, ratificó la Resolución N° 20-2022-CF-FDCP-VIRTUAL, que aprueba el Plan de Estudio Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Ratificar, la Resolución N° 20-2022-CF-FDCP-VIRTUAL, de fecha 28 de enero de 2022, que aprueba el Plan de Estudio Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el mismo que se adjunta como anexo y forma parte de la presente resolución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 217-2022-CU

Lambayeque, 15 de marzo de 2022

Artículo 2°. - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Oficina de Gestión de la Calidad, Facultad de Derecho y Ciencia Política, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



Dr. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ
Rector

/Jvrl



Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
Facultad de Derecho y Ciencia Política
DECANATO



RESOLUCIÓN N° 20-2022-CF-FDCP-VIRTUAL
Lambayeque, 28 de Enero de 2022

VISTO:

El Plan de Estudio Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial N° 210-2021-MINEDU de fecha 26 de mayo del 2021, modifica el numeral V. Acciones para el cumplimiento de condiciones básicas de calidad del Plan de Emergencia para el cumplimiento de las CBC de la UNPRG, aprobado mediante Resolución Ministerial 431-2020-MINEDU, así como el plazo de ejecución final de las 181 actividades establecidas en el anexo 01 del referido plan, denominado "Acciones del Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad". Por lo que es necesario realizar ajustes a la justificación de la oferta académica, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad;

Que, el Plan de Estudio Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social lo conforman el Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad, Dr. Gilmer Alarcón Requejo, integrado también por los docentes de la Facultad: Víctor Ruperto Anacleto Guerrero; Mg. Carlos Manuel Antenor Cevallos de Barrenechea; Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernández; Mg. Marco Antonio Pérez Ramirez; y, Mg. Mary Isabel Colina Moreno;

Que, el Plan de Estudio Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social tiene como objetivo formar profesionales que sean capaces de identificar problemas relacionados con el Derecho del Trabajo y Seguridad Social, investigarlos y proponer una solución a dichos problemas, así como profundizar y actualizar conocimientos que le permitan desempeñarse eficientemente en el campo del Derecho del Trabajo y Seguridad Social;

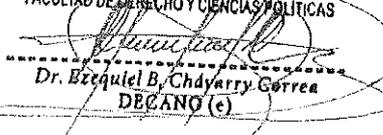
Que, el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 26 de enero del 2022, acordó aprobar el Plan de Estudio Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; y en uso de las atribuciones que le confiere al señor Decano los artículos 32° y 34° del Estatuto de la Universidad y la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el **PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL** de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y que como anexo forma parte de la presente resolución.

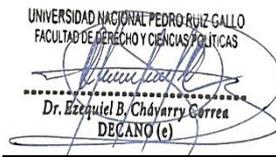
ARTÍCULO SEGUNDO: Dar a conocer la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad, Oficina de Gestión de la Calidad, Unidad de Posgrado de la Facultad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ezequiel B. Cháyarry Gorrea
DECANO (e)



PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
Equipo de Trabajo: Dr. Gilmer Alarcón Requejo Dr. Víctor Anacleto Guerrero Mg. Carlos Cevallos de Barrenechea Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernández Mg. Mary Isabel Colina Moreno	Oficina de Gestión de la Calidad	Consejo de Facultad RES. N° 020-2022- CF-FDCP-VIRTUAL	Consejo Universitario Ratificado mediante Resolución N°-2022-CU
		 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Dr. Ezequiel B. Chávarry Correa DECANO (e)	
Dr. Gilmer Alarcón Requejo Presidente	Dr. Walter Antonio Campos Ugaz Jefe	Dr. Ezequiel Chávarry Correa Decano (e)	Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez Rector

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 12/01/2022
		Página 2 de 53

CONTENIDO

I.	Denominación del programa.	
	1.1. Objetivos generales.....	3
	1.2. Objetivos académicos.....	3
	1.3. Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación.....	3
	1.4. Grado académico que se otorga.....	6
	1.5. Título profesional que se otorga.....	7
	1.6. Menciones.....	
II.	Perfil del estudiante y Perfil del graduado o egresado.	
	2.1. Perfil del estudiante.....	7
	2.2. Perfil del graduado o egresado.....	7
III.	Modalidad de enseñanza: presencial, semipresencial o a distancia.....	8
IV.	Métodos de enseñanza teórico-prácticos y de evaluación de los estudiantes	
	4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos.....	8
	4.2. Evaluación de los estudiantes.....	10
V.	Malla curricular organizada por competencias generales, específicas (o profesionales) y de especialidad.....	10
VI.	Sumilla de cada asignatura.....	13
VII.	Mecanismos para la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa según lo establecido en la Ley universitaria.....	23
VIII.	Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación (dentro del currículo).....	23
IX.	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios.....	24
X.	Anexos del programa académico	
	10.1. Anexo 1: Perfil de egresado.....	26
	10.2. Anexo 2. sustento del plan de estudios por cada competencia.....	29
	10.3. Anexo 3: equipamiento de talleres, laboratorios o ambientes de aprendizaje por competencia.....	40
	10.4 Anexo 4: Mapa funcional del programa	49

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 12/01/2022
		Página 3 de 53

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

I.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

P58 MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1.1.- Objetivo general:

La Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tiene como objetivo formar profesionales que sean capaces de identificar problemas relacionados con el Derecho del Trabajo y Seguridad Social, investigarlos y proponer una solución a dichos problemas, así como profundizar y actualizar conocimientos que le permitan desempeñarse eficientemente en el campo del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

1.2.- Objetivos académicos:

- Desarrollar investigaciones especializadas en Derecho Laboral, Procesal Laboral y de Seguridad Social, de acuerdo a los fundamentos de la epistemología, técnicas, instrumentos y métodos jurídicos con integridad académica.
- Plantear alternativas de solución a los problemas jurídicos que presentan las instituciones del Derecho del trabajo y de la Seguridad Social, conforme a las fuentes del derecho y los principios del Estado democrático, social, unitario-descentralizado, pluralista y transparente.
- Formular estrategias de solución a conflictos jurídicos en materia de Derecho Procesal Laboral, elaborando interpretaciones fundadas en argumentos, normativos, doctrinales y jurisprudenciales.

1.3.- Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación:

a) Catálogo Nacional de la Carrera profesional y Normas de competencias del SINEACE

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

Al estudiar la Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, el maestrista tendrá un dominio técnico-conceptual, a fin de optimizar las actividades profesionales relacionadas con el Derecho Laboral, Derecho del Trabajo Individual, Procesal Laboral, Economía del Trabajo en el marco de la Administración, Procuración e Impartición de Justicia. Será un egresado capaz de desempeñar funciones como titular o coadyuvante en los organismos de la administración pública, así como en los diferentes sectores de

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 12/01/2022
		Página 4 de 53

Procuración de Justicia y en los órganos integrantes de la Judicatura. Asimismo, podrás incursionar en las diferentes áreas de Asesoría, Consultoría, Postulancia, Investigación y docencia en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ

Los estudios de posgrado en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la PUCP ofrecen a sus estudiantes las más avanzadas herramientas conceptuales para el trabajo analítico y operativo dentro de un mundo laboral en constante evolución, impartidas por una plana docente conformada por los laboristas más destacados del medio y por profesores extranjeros. El plan de estudios permite a nuestros egresados obtener, al cabo de dos semestres académicos, el título de Segunda Especialidad en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y al término del segundo año, el grado académico de magíster, una vez aprobada la correspondiente tesis. La Pontificia Universidad Católica del Perú otorga el grado académico de Magíster en Derecho del Trabajo.

La maestría tiene una duración de cuatro semestres académicos, debiendo los estudiantes aprobar un total de 52 créditos. El programa tiene flexibilidad para que cada estudiante pueda diseñar su propio plan de estudios, teniendo en cuenta que debe aprobarse un total de 11 cursos obligatorios, 1 curso semi-obligatorio y 4 cursos electivos.

UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES

El objetivo de la Maestría en Derecho del Trabajo es el perfeccionamiento profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos adquiridos, tanto en los estudios de pregrado como en la desarrollo cotidiano de la profesión; así como la especialización en los temas propios del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, con la finalidad de alcanzar altos niveles en la investigación, la docencia universitaria, la asesoría profesional, la inspección de trabajo y la administración de justicia.

b) Referencias internacionales:

UNIVERSIDAD DE PALERMO – ARGENTINA

La Maestría en Derecho del Trabajo, está dirigida a los profesionales que actúan en el mundo del derecho del trabajo y tiene como objetivo principal proveer, desde una perspectiva teórica y práctica, los instrumentos necesarios para abordar la natural complejidad de la relación entre el trabajo y el derecho, acentuada hoy por la dinámica de las innovaciones legislativas, las necesidades del cambiante mundo de la actividad empresarial y de las relaciones laborales y las coyunturales exigencias de la economía y de la política.

El Título que se otorga es el de Magister en Derecho y, en un segundo diploma, se extiende un Certificado de Estudios que acredita que la Maestría fue aprobada con la Orientación en Derecho elegida.



El maestrando deberá cursar y aprobar 4 asignaturas del Núcleo Básico en Derecho, 12 asignaturas electivas, cursar un taller de tesis y realizar y aprobar una tesis. Para obtener el certificado de orientación en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales al menos 8 de los 12 cursos electivos deberán corresponder a esa área del Derecho.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA

La maestría en derecho del trabajo, da calidad en el ejercicio profesional del graduado en esta Maestría, estará definida por la adquisición de las siguientes competencias: Interpretar y aplicar normas legales, jurisprudencia y doctrina en materia laboral con la finalidad de aportar soluciones a problemas y conflictos propios del Derecho del Trabajo, produciendo resultados originales, jurídicamente justos, éticamente fundados y prácticamente eficaces. Asesorar con criterio jurídico sólido y actualizado a particulares y personas colectivas involucradas en situaciones relacionadas con esta rama del Derecho, previniendo controversias o aportando soluciones judiciales y/o extrajudiciales a conflictos en curso. Contribuir con el estudio y avance de esta disciplina jurídica. Tiene una duración de 2 años.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE ARGENTINA

La Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales surge luego de la exitosa experiencia que han tenido los distintos programas de posgrado de la especialidad, llevados adelante por la Facultad de Derecho, especialmente la Diplomatura en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, que cuenta en la actualidad con más de trescientos egresados. Como respuesta a la demanda de mayor formación, se ha estructurado esta Maestría de alta calidad técnica, que tiene como misión el perfeccionamiento de los operadores jurídicos laborales que se desempeñen en el sector privado y en la actividad pública.

La carrera se encuentra dirigida a abogados o graduados en Derecho con título equivalente, expedido por universidades extranjeras con las certificaciones correspondientes. Tiene una duración de 2 años.

UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE – HONDURAS

La maestría en derecho del trabajo y protección social, es un programa de posgrado de alto impacto orientado a enriquecer y potenciar la actividad profesional para dar una solución integral a los procesos, gestiones y conflictos laborales y de compensación social en las organizaciones en el marco de las tendencias nacionales e internacionales sobre protección social.

Los profesionales egresados de esta Maestría adquirirán competencias que les permitirán desempeñarse satisfactoriamente en su ejercicio profesional, en un marco de respeto de los derechos laborales y las disposiciones jurídicas de la seguridad social, así como de equilibrio en las relaciones entre empleadores y trabajadores.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 12/01/2022
		Página 6 de 53

UNIVERSIDAD PANAMERICANA – MEXICO

La actualización en Maestría de la Especialidad en Derecho Laboral del posgrado en derecho de la Universidad Panamericana, tiene su origen en la creciente necesidad de conocer, ampliar y reafirmar los conocimientos relacionados con los conceptos e instituciones que conforman esta rama del Derecho en un momento histórico de reconfiguración hacia un nuevo Derecho del Trabajo de acuerdo a las más recientes reformas en este ámbito y que tienen un impacto directo en la relación obrero – patronal, así como en las nuevas figuras y procesos que serán el efecto inmediato de las reformas, requiriendo abogados plenamente actualizados en este ámbito; con visión global, profundo conocimiento doctrinal y alta pericia técnica. Tiene una duración de 1 año.

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA – ARGENTINA

La UNIVERSIDAD NACIONAL TRES DE FEBRERO lo invita a su MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES INTERNACIONALES, dirigida por el Dr. Julio Armando Grisolia, a ser cursada en la UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA (Catamarca 147, Mendoza Ciudad), y que tiene como fecha de inicio de su décimo tercer ciclo en AGOSTO del 2021. La Maestría ha realizado exitosamente en Mendoza DOCE ciclos de cursado, en los cuales los maestrandos ya han presentado tesis y contamos con magísteres recibidos. El grado a otorgarse es de Magíster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales. Expedido por la Universidad Nacional de Tres Febrero (UNTREF).

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA – COLOMBIA

La Maestría interdisciplinar en Derecho Laboral y de la Seguridad Social, es una maestría mixta que se puede desarrollar a través de la modalidad de investigación o a través de la modalidad de profundización. Es una maestría que además integra en su primer año las especializaciones de Derecho Laboral y de Seguridad, de tal manera que los estudiantes pueden optar por una doble titulación, ingresando por cualquiera de estas dos especializaciones y continuando los estudios de segundo año en el programa de maestría. En el segundo año el estudiante se concentra en el estudio de tres ejes, aplicando el conocimiento adquirido en el primer año, cuales son: eje de políticas públicas sociales y laborales; en el eje de derechos humanos y empresas; y en el eje de conflictividad y competitividad laboral. Finalmente, para obtener el título, debe presentar como requisito de grado un artículo de investigación publicable. El grado a obtenerse es de Magister en derecho Laboral y de la Seguridad Social.

1.4.- Grado académico que se otorga:

Maestro en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 12/01/2022
		Página 7 de 53

1.5.- Título profesional que se otorga:

No aplica

1.6. Menciones:

No aplica

II.- Perfil del estudiante y Perfil del graduado o egresado

El perfil del ingresante refiere los rasgos ideales de los profesionales al acceder a los estudios universitarios de posgrado.

2.1.- Perfil del estudiante

El ingresante deberá tener:

- Tener aptitud para la investigación en el campo del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- Tener aptitud para adquirir nuevos conocimientos y actualizar los ya existentes en el área del Derecho del Trabajo y Seguridad Social

2.2.- Perfil del graduado o egresado

El perfil del egresado tiene distintos niveles de realización:

a) Competencias Generales:

- Determinar problemas trascendentales de la realidad empírica del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- Contribuir a la solución de problemas específicos que se relacionen con el Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- Llevar a la actividad profesional, conocimientos doctrinarios y jurisprudenciales en materia del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- Elaborar trabajos de investigación orientados a la solución de problemas jurídicos del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 12/01/2022
		Página 8 de 53

b) Competencias Específicas:

- Gestiona investigaciones aplicadas al Derecho Laboral, Procesal Laboral y la Seguridad Social, de acuerdo a la ciencia jurídica y la normativa del Estado constitucional de derecho.
- Opera con mayor eficiencia en el área del derecho laboral, teniendo en cuenta las exigencias normativas del Estado constitucional de Derecho.
- Opera con mayor eficiencia en el área del derecho procesal y administrativo laboral, teniendo en cuenta el razonamiento de hecho y de derecho y una adecuada motivación de la decisión.

III.- Modalidad de enseñanza:

Presencial en el marco del artículo 2.- Programas académicos brindados bajo la modalidad presencial de la Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD

IV.- Métodos de enseñanza teórico-prácticos y de evaluación de los estudiantes

3.1.- Métodos de enseñanza teórico – prácticos

El modelo Educativo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo se sustenta en enfoques pedagógicos y de orientación a la gestión curricular; para lo cual aborda la formulación, desarrollo y evaluación del currículo.

Los estudios posgraduados son espacios de investigación y aplicación del conocimiento, mediados por planes de estudio con perfiles integrales y didácticas modulares, focalizados en objetos de transformación, con asesorías colegiadas, con base en la reflexión y discusión colectiva, crítica, propositiva, creativa y pertinente.

El perfil del egresado se configura de manera más concreta, se conecta con las actitudes (ser profesional), modos (hacer profesional) y campos (saber profesional), cohesionados con las prioridades y finalidades sociales de cada programa de estudios.

Para desarrollar los cursos de nuestro Plan de Estudios, aplicaremos los principales métodos de enseñanza para el logro de competencias, siguiendo la propuesta de:

- **LECCIÓN MAGISTRAL**
Método expositivo consistente en la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida. Centrado fundamentalmente en



la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Tiene como finalidad, Transmitir Conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

○ **RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y PROBLEMAS**

Situaciones donde el alumno debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente. Se suele usar como complemento a la lección magistral. La finalidad es Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.

○ **APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP) (Problem Based Learning – PBL-)**

Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesor, el estudiante en grupos de trabajo ha de abordar de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o desarrollo del trabajo en torno al problema o situación. Tiene como finalidad Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

○ **ESTUDIO DE CASOS**

Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Tiene por finalidad Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

○ **APRENDIZAJE COOPERATIVO**

Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales. Tiene por finalidad Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.

○ **CONTRATO DIDÁCTICO O APRENDIZAJE**

Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración como llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación; y negocia con el alumno su plan de aprendizaje. Tiene por finalidad Desarrollar el aprendizaje autónomo.

○ **APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL**

Situación de enseñanza-aprendizaje en las que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor-alumno y se desarrolla un plan de actividades formativas integradas dentro del currículo. Existen múltiples “entornos” ya diseñados no solo para “colgar información”, sino para facilitar el “aprendizaje constructivo” por parte del estudiante (como por ejemplo el “Moodle” en el que se basa el Aula Virtual).

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 12/01/2022
		Página 10 de 53

1.1. Evaluación de los estudiantes.

El presente plan de estudios se encuentra orientado hacia una formación integral por competencias y considerando los aspectos de aprendizaje, cognitivo y procedimentales. Para la evaluación de dichas competencias se debe: Diseñar actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas; diseñar instrumentos para evaluar las competencias como el portafolio y la rúbrica; construir eventos, donde el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, acuerdo entre otras actividades.

Los estudios posgraduados de desarrollo del conocimiento, al margen de sus aplicaciones tecnológicas. Finalmente es importante mencionar que la evaluación formativa se basa en el enfoque de evaluación procesual y formativa, reflexiva, diagnóstica, retroalimentadora, sistemática y decisoria:

- Por la finalidad y función, se aplicará la evaluación formativa, la que se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. Es la más apropiada para la evaluación de procesos, aunque también es formativa la evaluación de productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejor de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua.
- Por el momento de aplicación, se aplicará la evaluación procesual la cual consiste en la valoración a través de la recogida continua y sistemática de datos del proceso de aprendizaje de un alumno. La evaluación procesual es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha.

V.- Malla curricular organizada por competencias generales, específicas (o profesionales) y de especialidad

(formato del Anexo 05 del “Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas” según Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD que contiene el FORMATO 3 DE LICENCIAMIENTO, MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS y Resolución de Consejo Directivo N° 055-2021-SUNEDU/CD)

DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR: El programa académico de Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social cuenta con 48 créditos de especialidad y 12 créditos de cursos específicos. En ese sentido, tiene un total de 16 asignaturas obligatorias. Respecto a las asignaturas prerrequisitos se detalla a continuación:

N°	Semestre Académico	Asignatura Pre – requisito	Año académico	Nombre de la Asignatura
1	1	Metodología de la Investigación	2	Proyecto de tesis
2	2	Proyecto de tesis	3	Seminario de Tesis
3	3	Seminario de Tesis	4	Informe de Tesis y Artículo Científico



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 11 de 53

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

FORMATO DE LICENCIAMIENTO 3

MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS



3

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	P58	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	22 de diciembre del 2021.

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32

SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO (*)

	N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL	16	640	640	1280	100.00%	40.00	20.00	60.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
	Estudios específicos	4	64	256	25.00%	4.00	8.00	12.00	20%
	Estudios de especialidad	12	576	384	75.00%	36.00	12.00	48.00	80%
MODALIDAD	Presencial		640	384	80.00%	40.00	12.00	52.00	87%
	Virtual		0	256	256	20.00%	0.00	8.00	13%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	16	640	640	100.00%	40.00	20.00	60.00	100%
	Electivos	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 12 de 53

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS							N° TOTAL DE SEMANAS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS	TEORÍA			PRÁCTICA				TOTAL DE
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		
1	TEORIA GENERAL DE DERECHO DEL TRABAJO	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	16	16	32	80.00	3.00	-	3.00	0.50	0.50	1.00	4.00	4.00
1	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	16	16	32	80.00	3.00	-	3.00	0.50	0.50	1.00	4.00	4.00
1	DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	16	16	32	80.00	3.00	-	3.00	0.50	0.50	1.00	4.00	4.00
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	NO APLICA	Específico	Obligatorio	16		16	48	16	64	80.00	1.00	-	1.00	1.50	0.50	2.00	3.00	4.00
2	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	16	16	32	80.00	3.00	-	3.00	0.50	0.50	1.00	4.00	4.00
2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	16	16	32	80.00	3.00	-	3.00	0.50	0.50	1.00	4.00	4.00
2	REGIMENES LABORALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	16	16	32	80.00	3.00	-	3.00	0.50	0.50	1.00	4.00	4.00
2	PROYECTO DE TESIS	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Específico	Obligatorio	16		16	48	16	64	80.00	1.00	-	1.00	1.50	0.50	2.00	3.00	4.00
3	CONTRATACION LABORAL	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	16	16	32	80.00	3.00	-	3.00	0.50	0.50	1.00	4.00	4.00
3	BENEFICIOS LABORALES	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	16	16	32	80.00	3.00	-	3.00	0.50	0.50	1.00	4.00	4.00
3	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	16	16	32	80.00	3.00	-	3.00	0.50	0.50	1.00	4.00	4.00
3	SEMINARIO DE TESIS	PROYECTO DE TESIS	Específico	Obligatorio	16		16	48	16	64	80.00	1.00	-	1.00	1.50	0.50	2.00	3.00	8.00
4	LITIGACION ORAL EN LOS PROCESOS LABORALES	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	16	16	32	80.00	3.00	-	3.00	0.50	0.50	1.00	4.00	4.00
4	JURISPRUDENCIA EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	16	16	32	80.00	3.00	-	3.00	0.50	0.50	1.00	4.00	4.00
4	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	16	16	32	80.00	3.00	-	3.00	0.50	0.50	1.00	4.00	4.00
4	INFORME DE TESIS Y ARTÍCULO CIENTÍFICO	SEMINARIO DE TESIS	Específico	Obligatorio	16		16	48	16	64	80.00	1.00	-	1.00	1.50	0.50	2.00	3.00	8.00

Ratificado mediante Resolución N° -2022-CU de fecha _____ de 2022.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 12/01/2022
		Página 13 de 53

VI. - Sumilla de cada asignatura

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	TEORIA GENERAL DE DERECHO DEL TRABAJO	1.3.- Código :	AA101
1.4.- Periodo académico:	1 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Teoría General De Derecho Del Trabajo” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Explica la gestación histórica del Derecho del trabajo incidiendo, según la teoría general del derecho del trabajo, las normas, la interpretación y aplicación de las mismas”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Opera con mayor eficiencia en el área del derecho laboral, teniendo en cuenta las exigencias normativas del Estado constitucional de Derecho” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: teoría general del Derecho del trabajo ,evolución del trabajo desde perspectiva económica social y política. Instituciones del derecho del trabajo e intervención del Estado.

Desarrollará las siguientes habilidades: Aplica la organización del trabajo y los principios del derecho de trabajo. aplica los caracteres del derecho del trabajo.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	1.3.- Código :	AA102
1.4.- Periodo académico:	1 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Derecho Individual Del Trabajo” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Explica las relaciones laborales que se dan con el trabajo y con ello la relación laboral de empleadores y trabajadores, según la normativa vigente”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Opera con mayor eficiencia en el área del derecho laboral, teniendo en cuenta las exigencias normativas del Estado constitucional de Derecho” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 14 de 53

estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: contrato de trabajo, requisitos, ámbito de aplicación, desnaturalización del contrato, modalidades del contrato de trabajo. Suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Desarrollará las siguientes habilidades: distingue las características del contrato de trabajo. Suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO	1.3.- Código :	AA103
1.4.- Periodo académico:	1 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Derecho Colectivo De Trabajo” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Analiza las relaciones colectivas de trabajo y las aborda, conforme a los temas como los conflictos colectivos de trabajo y sus soluciones”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Opera con mayor eficiencia en el área del derecho laboral, teniendo en cuenta las exigencias normativas del Estado constitucional de Derecho” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: tendencias y el futuro de la negociación colectiva en un entorno comparado. Derecho Sindical y huelga a nivel nacional e internacional.

Desarrollará las siguientes habilidades: aplicar métodos para la solución de conflictos. analiza la realidad peruana respecto inscripción y funcionamiento de los sindicatos y requisitos para realizar huelga.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 15 de 53

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	Metodología de la Investigación	1.3.- Código :	AA104
1.4.- Periodo académico:	1 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	3	1.9.- Total de Horas:	80 (16T – 64 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Metodología de la Investigación” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Explica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas constitucionales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Estructura del trabajo de investigación. Formulación del problema. Diseño de la investigación. Objetivos de la investigación. Tipo de investigación. Proyecto de investigación científica: Componentes. Estructura del formato de investigación de la EPG-UNPRG. Matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica.

Desarrollará las siguientes habilidades: Identifica y redacta el problema de investigación en base a criterios conceptuales y operativos. Formula los objetivos de la investigación. Elabora la matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica Registra el proyecto de investigación en la plataforma Selgestiun de la Universidad.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE. Asimismo se cuenta con Laboratorios de Informática, los cuales están equipados con módulos individuales y equipos de cómputo, pizarra interactiva, con programas actualizados necesarios para el desarrollo de las clases y prácticas.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.3.- Código :	AA205
1.4.- Periodo académico:	2 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 16 de 53

La asignatura “Derecho De La Seguridad Social” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Analiza el sistema de protección de las personas ,teniendo en cuenta las necesidades y contingencias sociales a nivel nacional y mundial de acuerdo a la constitución y a las normas de Seguridad social”, contribuyendo al desarrollo de la **competencia** específica “Opera con mayor eficiencia en el área del derecho laboral, teniendo en cuenta las exigencias normativas del Estado constitucional de Derecho” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Sistemas de salud y seguridad social públicos o privados en la atención de las personas. Derecho pensionario que se otorga a los asegurados y no asegurados.

Desarrollará las siguientes habilidades: argumenta normativamente el derecho a la atención de la salud. elabora solicitudes ,recursos y demandas para el otorgamiento de la pensión.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3.- Código :	AA206
1.4.- Periodo académico:	2 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Seguridad Y Salud En El Trabajo” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Evalúa la seguridad y la salud en el trabajo para evitar los accidentes de trabajo, teniendo en cuenta la participación de la inspección laboral”, contribuyendo al desarrollo de la **competencia** específica “Opera con mayor eficiencia en el área del derecho laboral, teniendo en cuenta las exigencias normativas del Estado constitucional de Derecho” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Funciones inspectoras con conocimiento profesional de la seguridad y salud en el trabajo. Técnicas y herramientas para la prevención y control de los accidentes de trabajo.

Desarrollará las siguientes habilidades: implementar actividades de orientación con solvencia y facilitar proceso de diálogo. Aplicar normas y Técnicas legales en seguridad y salud en el trabajo.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 17 de 53

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	REGIMENES LABORALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	1.3.- Código :	AA207
1.4.- Periodo académico:	2 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Regímenes Laborales De La Administración Pública” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Analiza el trabajo subordinado que se presta en la administración pública y que se da a través de diferentes regímenes laborales, de acuerdo a la participación de funcionarios y servidores públicos”, contribuyendo al desarrollo de la **competencia** específica “Opera con mayor eficiencia en el área del derecho laboral, teniendo en cuenta las exigencias normativas del Estado constitucional de Derecho” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: La carrera administrativa: Concepto, principios, grupos ocupacionales, obligaciones, derechos, régimen sancionador. Régimen de servicio civil y contrato administrativo de servicios, organización del servicio civil, incorporación, grupos de servidores civiles, derechos y obligaciones.

Desarrollará las siguientes habilidades: Elabora un análisis de la realidad de la carrera administrativa en el Perú. elabora un análisis de la realidad del servicio civil en el Perú.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	Proyecto de Tesis	1.3.- Código :	AA208
1.4.- Periodo académico:	2 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	3	1.9.- Total de Horas:	80 (16T – 64 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Seminario de proyecto de tesis	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 18 de 53

La asignatura “Proyecto de tesis” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas constitucionales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Problemática asociada al objeto de estudio. Estado de la cuestión. Fundamentos dogmáticos, normativos y jurisprudenciales. Técnicas e instrumentos para la recolección de información.

Desarrollará las siguientes habilidades: Redacta la realidad problemática de investigación. fundamenta y redacta el estado de la cuestión. aplica las técnicas e instrumentos y sistematiza la información.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE. Asimismo se cuenta con Laboratorios de Informática, los cuales están equipados con módulos individuales y equipos de cómputo, pizarra interactiva, con programas actualizados necesarios para el desarrollo de las clases y prácticas.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	CONTRATACION LABORAL	1.3.- Código :	AA309
1.4.- Periodo académico:	3 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Contratación Laboral” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Analiza de forma teórica practica la contratación laboral en sus diversas modalidades teniendo en cuenta la globalización laboral y sus sistemas informáticos pertinentes”, contribuyendo al desarrollo de la **competencia** específica “Opera con mayor eficiencia en el área del derecho procesal y administrativo laboral, teniendo en cuenta el razonamiento de hecho y de derecho y una adecuada motivación de la decisión” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Revoluciones industriales y las relaciones laborales que generaron hasta la actualidad, la tercerización y otras modalidades de contratación laboral. Plataformas virtuales y la globalización, teletrabajo nacional e internacional.

Desarrollará las siguientes habilidades: razonamiento lógico critico con respecto a las normas, doctrina, convenios vinculados con la contratación laboral. Conocer e intercambiar relaciones de contratación laboral a nivel de globalización.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 19 de 53

con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	BENEFICIOS LABORALES	1.3.- Código :	AA310
1.4.- Periodo académico:	3 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Beneficios Laborales” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Evalúa los beneficios laborales del trabajador que se origina a partir del desarrollo del contrato de trabajo”, contribuyendo al desarrollo de la **competencia** específica “Opera con mayor eficiencia en el área del derecho laboral, teniendo en cuenta las exigencias normativas del Estado constitucional de Derecho” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: definición ,naturaleza jurídica, características, diferencias entre remuneración y beneficios laborales, trabajadores con derecho a los beneficios laborales. Gratificaciones, asignación familiar, compensación tiempo de servicio, participación de utilidades, seguro de vida.

Desarrollará las siguientes habilidades: asesora respecto a la remuneración y beneficios laborales. asesora en establecer los beneficios laborales de los trabajadores.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	1.3.- Código :	AA311
1.4.- Periodo académico:	3 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 20 de 53

La asignatura “Derecho Procesal Del Trabajo” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Analiza los conflictos laborales que se dan entre el trabajador y empleador, de acuerdo a las soluciones establecidas en la Nueva Ley Procesal del trabajo”, contribuyendo al desarrollo de la **competencia** específica “Opera con mayor eficiencia en el área del derecho procesal y administrativo laboral, teniendo en cuenta el razonamiento de hecho y de derecho y una adecuada motivación de la decisión” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Principios, Postulación del proceso, competencia, medios de prueba. Proceso ordinario laboral, proceso abreviado, proceso de ejecución, proceso cautelar.

Desarrollará las siguientes habilidades: fundamenta demandas laborales. elabora recursos de apelación, recurso de casación, medidas cautelares.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	Seminario de Tesis	1.3.- Código :	AA312
1.4.- Periodo académico:	3 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	3	1.9.- Total de Horas:	80 (16T – 64 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Seminario de Tesis I	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “**Seminario de Tesis**” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Analiza los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas constitucionales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Interpretación de la información recopilada. Elaboración de la propuesta de solución del problema. Toma de postura con fundamento teórico práctico. Elabora conclusiones y recomendaciones.

Desarrollará las siguientes habilidades: Aplica procedimientos cualitativos y cuantitativos en el análisis de resultados. Modela la estructura sistémica de la propuesta. Fundamenta el análisis de resultados. Formula conclusiones y recomendaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 21 de 53

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE. Asimismo se cuenta con Laboratorios de Informática, los cuales están equipados con módulos individuales y equipos de cómputo, pizarra interactiva, con programas actualizados necesarios para el desarrollo de las clases y prácticas.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	LITIGACION ORAL EN LOS PROCESOS LABORALES	1.3.- Código :	AA413
1.4.- Periodo académico:	4 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Litigación Oral En Los Procesos Laborales” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Analiza las técnicas de litigación oral, relacionadas con el nuevo sistema laboral que ha entrado en vigencia con la nueva ley procesal de trabajo”, contribuyendo al desarrollo de la **competencia** específica “Opera con mayor eficiencia en el área del derecho procesal y administrativo laboral, teniendo en cuenta el razonamiento de hecho y de derecho y una adecuada motivación de la decisión” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Audiencias debates orales. Teoría del caso, alegato de apertura, examen directo, alegatos, objeciones, alegatos de clausura.

Desarrollará las siguientes habilidades: interrogar a las partes, a terceros y abogados. preparar el contenido de la teoría del caso.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	JURISPRUDENCIA EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	1.3.- Código :	AA414
1.4.- Periodo académico:	4 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 22 de 53

La asignatura “Jurisprudencia En Materia Laboral Y Seguridad Social” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Analiza los aspectos teóricos prácticos relacionadas al análisis de la jurisprudencia laboral, según las Cortes superiores, Cortes Supremas y Tribunal Constitucional”, contribuyendo al desarrollo de la **competencia** específica “Opera con mayor eficiencia en el área del derecho procesal y administrativo laboral, teniendo en cuenta el razonamiento de hecho y de derecho y una adecuada motivación de la decisión” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Jurisprudencia contratos de trabajo y su desnaturalización, despido. jurisprudencia previsional sobre años de aportación, sobre los diferentes tipos de pensiones.

Desarrollará las siguientes habilidades: selecciona la jurisprudencia para su aplicación en casos similares. ayudar a los pensionistas a reclamar sobre años de aportación y pensiones.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	1.3.- Código :	AA415
1.4.- Periodo académico:	4 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Derecho Internacional Del Trabajo” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Analiza los convenios laborales, la estructura y organización de la OIT, según los tratados internacionales vigentes”, contribuyendo al desarrollo de la **competencia** específica “Opera con mayor eficiencia en el área del derecho procesal y administrativo laboral, teniendo en cuenta el razonamiento de hecho y de derecho y una adecuada motivación de la decisión” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Convenios y tratados del Perú con otros países sobre Derecho laboral y Seguridad Social. Incidencia en las relaciones laborales y de la seguridad social de la OIT- interpreta los convenios de la OIT ratificados por el Perú.

Desarrollará las siguientes habilidades: interpreta los convenios firmados por el Perú. interpreta los convenios firmados por el Perú.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 23 de 53

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.2.-Asignatura	INFORME DE TESIS Y ARTÍCULO CIENTÍFICO	1.3.- Código :	AA416
1.4.- Periodo académico:	4 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	3	1.9.- Total de Horas:	80 (16T – 64 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Seminario de Tesis II	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Informe de Tesis y Artículo Científico” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Comunica los resultados de la investigación científico jurídica mediante la publicación de artículos científicos en revistas indexadas”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Gestiona investigaciones aplicadas al Derecho Laboral, Procesal Laboral y la Seguridad Social, de acuerdo a la ciencia jurídica y la normativa del Estado constitucional de derecho” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Redacción Científica. Ética y fundamentos de la redacción científica. El informe de tesis. El informe de tesis y artículo científico: Estructura y componentes Revistas científicas indexadas. Comunicación oral y escrita de los resultados de la investigación.

Desarrollará las siguientes habilidades: Redacta una investigación o tesis según normas y formatos de la Universidad y lenguaje científico especializado. Publica artículos científicos en revistas teniendo en cuenta las normas de publicación y los fundamentos éticos.

Producto acreditable: Publica artículo científico de la tesis, según directivas de investigación de la EPG. Comunica los resultados de la investigación científica teniendo en cuenta los diversos formatos de difusión.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE. Asimismo se cuenta con Laboratorios de Informática, los cuales están equipados con módulos individuales y equipos de cómputo, pizarra interactiva, con programas actualizados necesarios para el desarrollo de las clases y prácticas.

VII.- Mecanismos para la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa según lo establecido en la Ley universitaria.

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto aprobado con Resolución N°004-2020-AU en su artículo 99. especifica que las Maestrías de investigación o académicas deben tener el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa lo cual se logra con el nivel A2+ (Elemental alto), según el estándar del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación, equivalente al nivel intermedio seis del Centro de Idiomas UNPRG, o su equivalente de otros centros de idiomas, se acredita con la certificación correspondiente.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 12/01/2022
		Página 24 de 53

VIII.- Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación.

La universidad en su modelo educativo y documentos de gestión institucional plantea como eje transversal del proceso de formación profesional a la investigación; de esta forma fomenta y fortalece las capacidades de investigación a partir del desarrollo de investigación en áreas claves del conocimiento.

La Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social dentro de su plan de estudios presenta las asignaturas:

Curso de Proyecto de Tesis, en el primer semestre, que permitirá al estudiante analizar los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica.

Curso de Seminario de Tesis I, en el segundo semestre, que permitirá al estudiante redactar informes de investigación, conforme las normas de redacción científica y reglas de corrección de estilo.

Curso de Seminario de Tesis II, en el tercer semestre, que permitirá al estudiante redactar informes de investigación, conforme las normas de redacción científica y reglas de corrección de estilo.

Curso de Informe de Tesis y Artículo Científico, en el cuarto semestre, que permitirá al estudiante comunicar los resultados de la investigación científico jurídica mediante la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.

De esta forma las asignaturas garantizan que los trabajos de investigación se encuentren alineadas a las líneas de investigación de la maestría y permitan al estudiante comprender la metodología y herramientas para la elaboración de su trabajo de investigación y obtener el grado de Maestría.

IX.- Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios.

La metodología del trabajo consistió en la elaboración del Mapa Funcional, donde se han identificado el propósito de la carrera profesional, con diferentes funciones claves, funciones intermedias, funciones básicas elementales que conlleva a determinar los elementos que conforman las competencias, en términos de desempeño, conocimientos y habilidades que evidencias del desempeño, cuya finalidad plantea el modelo definiendo las competencias funciones y las asignaturas correspondientes a cada semestre.

El plan de estudio obedeció a consulta interna con el Vice Rectorado Académico, Comisión Técnica del Plan de Emergencia, Presidente del Comité de Trabajo FDCP designado con Resolución N°91-

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 12/01/2022
		Página 25 de 53

2021-FDCP-VIRTUAL, Equipo de Justificación de oferta académica designado con Resolución N°141-2021-R-E donde se desarrolla el trabajo de docentes y administrativas para la justificación de la oferta académica. En base al modelo educativo, podrá seleccionar los métodos, técnicas y materiales de apoyo más apropiados para que se logren los objetivos del aprendizaje y establecer acciones de mejora.

Por otro lado, se efectuó la consulta externa mediante taller de involucrados, encuesta, diálogos con los empresarios, instituciones públicas y privadas, egresados, colegios profesionales y especialistas con el equipo de Trabajo del Minedu



ANEXOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Anexo 1: Perfil de egresado: Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los estudiantes al concluir sus estudios:

COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	
1.- Investigar problemas sobre derecho del trabajo y de la seguridad social, en la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad.	1.1. Explica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	1.1.1. Identifica los conceptos de la investigación y los pasos del método científico teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	
		1.1.2. Formula la hipótesis de manera lógica con la finalidad de resolver problemas y generar conocimiento.	
	1.2. Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción	1.2.1. Identifica los problemas de investigación científica relacionados a la especialidad, teniendo en cuenta las etapas de la investigación.	
		1.2.2. Elabora el proyectos de una investigación para justificar los vacíos teóricos, metodológicos y prácticos del problema según área o línea de investigación	
	1.3.-Analiza los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica.	1.3.1. Sistematiza la realidad problemática de la investigación, considerando las controversias teórico prácticas sobre el objeto de estudio.	
		1.3.2. Sistematiza los fundamentos teórico científicos de la investigación, conforme a elementos teóricos, dogmáticos, normativos y jurisprudenciales.	
		1.3.3. Aplica instrumentos de recolección de información, de acuerdo a las pautas de la investigación científico-jurídica.	
	1.4. Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas de la especialidad, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad.	1.4.1. Elabora informes de investigación con los resultados del estudio estableciendo los aportes teóricos, metodológicos y prácticos	
		1.4.2. comunica el artículo científico de su tesis en eventos científicos organizados por la comunidad científica de la especialidad, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales de publicación	
	(2) Opera con mayor eficiencia en el área del derecho laboral, teniendo en cuenta las exigencias normativas del Estado constitucional de Derecho.	2.1. Explica la gestación histórica del Derecho del trabajo incidiendo, según la teoría general del derecho del trabajo, las normas, la interpretación y aplicación de las mismas.	2.1.1.- Analiza el proceso histórico del trabajo y el conflicto social, como base del derecho del trabajo.
			2.1.2. Distingue el ámbito de aplicación del derecho del trabajo desde el punto de vista temporal espacial frente a las nuevas formas de organización del trabajo, así como la relación del trabajo y sus vicisitudes.
		2.2. Explica las relaciones laborales que se dan con el trabajo y con ello la relación laboral de empleadores y trabajadores, según la normativa vigente.	2.2.1.- Analiza el contrato de trabajo, sus partes, requisitos, desnaturalización, contratos a plazo indeterminado y sujetos a modalidad y de empresas especiales, según la normatividad vigente.



		2.2.2.- Analiza la suspensión y extinción del contrato de trabajo, derecho de los trabajadores, despido, conforme la doctrina laboral nacional.
	2.3. Analiza las relaciones colectivas de trabajo y las aborda, conforme a los temas como los conflictos colectivos de trabajo y sus soluciones .	2.3.1 Analiza los temas relativos al Derecho de sindicalización, negociación colectiva, huelga , conforme a la normativa legal y doctrina vigente. 2.3.2 Determina las técnicas de dialogo social y negociación colectiva más conveniente , según los distintos contextos empresariales .
	2.4. Analiza el sistema de protección de las personas ,teniendo en cuenta las necesidades y contingencias sociales a nivel nacional y mundial de acuerdo a la constitución y alas normas de Seguridad social.	2.4.1.- Analiza el Sistema de prestaciones de salud que se otorga, de acuerdo a la incidencia en la población asegurada y no asegurada. 2.4.2.- Analiza el sistema previsional público y privado, según la incidencia en el otorgamiento de las prestaciones económicas.
	2.5. Evalúa la seguridad y la salud en el trabajo para evitar los accidentes de trabajo, teniendo en cuenta la participación de la inspección laboral.	2.5.1.- Analiza la normativa de la seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta el proceso de diálogo en las empresas sobre esta temática. 2.5.2.- Identifica la participación de las inspecciones laborales para que en la empresa se eviten accidentes de trabajo, de acuerdo a la casuística laboral.
	2.6. Analiza el trabajo subordinado que se presta en la administración pública y que se da a través de diferentes regímenes laborales, de acuerdo a la participación de funcionarios y servidores públicos.	2.6.1.- Analiza la relación laboral de los trabajadores de la Administración pública desde el punto de vista estatutario y desde la perspectiva contractualista. 2.6.2. Revisa las propuestas de reforma del empleo público desde el Sistema de servicio civil, Gerencia pública, hasta la propuesta vidente de Nuevo Régimen del servicio civil.
	2.7 Evalúa los beneficios laborales del trabajador que se origina a partir del desarrollo del contrato de trabajo.	2.7.1. Distingue la relación entre los derechos y los beneficios sociales del trabajador, considerando los costos laborales existentes. 2.7.2 Identifica los beneficios laborales del trabajador legalmente reconocidos desde sus perspectiva amplia y según la normativa laboral vigente.
(3) Opera con mayor eficiencia en el área del derecho procesal y administrativo laboral, teniendo en cuenta el razonamiento de hecho y de derecho y una adecuada motivación de la decisión.	3.1. Analiza los conflictos laborales que se dan entre el trabajador y empleador, de acuerdo a las soluciones establecidas en la Nueva Ley Procesal del trabajo.	3.1.1 Evalúa los procesos laborales desde su postulación, competencia , principios, prueba, de acuerdo a la nueva ley procesal laboral.
		3.1.2. Evalua los procesos laborales, de acuerdo a las pretensiones del trabajador y la normativa laboral vigente.
	3.2 Analiza las técnicas de litigación oral, relacionadas con el nuevo sistema laboral que ha entrado en vigencia con la nueva ley procesal de trabajo.	3.2.1.- Aplica la oralidad en los procesos laborales, cimentado en la nueva ley procesal de trabajo.
		3.2.2 Aplica las técnicas de litigación oral, según los procesos laborales establecidos en la nueva ley procesal laboral.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 28 de 53

	3.3. Analiza los aspectos teóricos prácticos relacionadas al análisis de la jurisprudencia laboral, según las Cortes superiores, Cortes Supremas y Tribunal Constitucional.	3.3.1.- Analiza la jurisprudencia laboral, de acuerdo a las sentencias emitidas por la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional.
		3.3.2.- Analiza la Jurisprudencia en materia previsional emitida por la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional.
	3.4. Analiza de forma teórica practica la contratación laboral en sus diversas modalidades teniendo en cuenta la globalización laboral y sus sistemas informáticos pertinentes.	3.4.1.- Identifica los contratos laborales según la normatividad nacional y su relación normativa con otros Estados.
		3.4.2.- Aplica las nuevas relaciones de trabajo a partir de las plataformas virtuales, teniendo en cuenta las contrataciones atípicas, muy atípicas y las relaciones de trabajo.
	3.5.- Analiza los convenios laborales, la estructura y organización de la OIT, según los tratados internacionales vigentes.	3.5.1. Identifica los convenios laborales, según las relaciones internacionales suscritas por nuestro país.
		3.5.2.- Analiza la Organización y estructura de la OIT, de acuerdo a la incidencia de los convenios ratificados por el Perú.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 12/01/2022
		Página 29 de 53

Anexo 2. SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CADA COMPETENCIA:

COMPETENCIA DE INVESTIGACIÓN: Gestiona investigaciones aplicadas al Derecho Laboral, Procesal Laboral y la Seguridad Social, de acuerdo a la ciencia jurídica y la normativa del Estado constitucional de derecho.								
MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: Conferencias magistrales, observación auto-reflexiva, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo, estudios de caso, guías de cuestionamiento de lo que se aprende, aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en la resolución de problemas, el informe escrito analítico-reflexivo, trabajo de campo, investigación como estrategia pedagógica, círculos de estudios.								
MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Diseño de actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas; diseñar instrumentos para evaluar las competencias como el portafolio y la rúbrica; constituir eventos donde el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, acuerdos, entre otras actividades.								
CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS /HABILIDADES	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
1.1. Explica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	1.1.1. Identifica los conceptos de la investigación y los pasos del método científico teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	Metodología de la Investigación	Conocimientos: Investigación científica: características, formas, enfoques y tipos de investigación Esquemas o niveles de investigación empírica Ética e investigación Expresión del conocimiento científico: Teoría/Hechos, Clasificación y generalización, reglas y principios, Supuestos y postulados.	16	64	1	2	Abogado con Grado de Magister y /o Doctor, con más de cinco años en el ejercicio profesional y capacitación en metodología de la investigación, con capacitación en didáctica universitaria.
	1.1.2. Formula la hipótesis de manera lógica con la finalidad de resolver problemas y generar conocimiento.		Conocimientos: Definición de estado de arte, objetivos de un estado del arte. Fundamentos y fases para la construcción del estado del arte. Alcances y límites de un estado del arte. Diferencia entre estado del arte, marco					



			<p>teórico, estado de conocimiento y estado de la investigación</p> <p>Habilidades: Redacta los antecedentes y la base teórica de la investigación Analiza la evolución y tendencias del objeto de estudio y el campo de acción. Redacta el informe del estado del arte de su investigación Producto acreditable: Informe del Estado del arte, .segun directivas de investigación de la EPG</p>					
<p>1.2. Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción</p>	<p>1.2.1. Identifica los problemas de investigación científica relacionados a la especialidad, teniendo en cuenta las etapas de la investigación.</p>	<p>Proyecto de tesis</p>	<p>Conocimientos: La organización del trabajo de investigación Formulación del problema Diseño de la investigación Objetivos de la investigación. Tipo de investigación.</p> <p>Habilidades: Selecciona un problema de investigación en base a criterios conceptuales y operativos.</p>	<p>16</p>	<p>64</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>Abogado con Grado de Magister y /o Doctor, con más de cinco años en el ejercicio profesional y capacitación en metodología de la investigación, con capacitación en didáctica universitaria.</p>
	<p>1.2.2. Elabora el proyectos de una investigación para justificar los vacíos teóricos, metodológicos y prácticos del problema según área o línea de investigación</p>		<p>Conocimientos: Proyecto de investigación científica: Componentes Estructura del formato de investigación de la EPG-UNPRG. Matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica</p> <p>Habilidades: Elabora la matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica Elabora el proyecto de investigación en la plataforma Selgestiun de la Universidad</p>					



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 31 de 53

			Producto acreditable: El proyecto de investigación , según directivas de investigación de la EPG					
1.3.-Analiza los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica.	1.3.1. Sistematiza la realidad problemática de la investigación, considerando las controversias teórico prácticas sobre el objeto de estudio.	Seminario de Tesis	CONOCIMIENTO: Problemática asociada al objeto de estudio. HABILIDAD: Redacta la realidad problemática de investigación.	16	64	1	2	Abogado con Grado de Magister y /o Doctor, con más de cinco años en el ejercicio profesional y capacitación en metodología de la investigación, con capacitación en didáctica universitaria.
	1.3.2. Sistematiza los fundamentos teórico científicos de la investigación, conforme a elementos teóricos, dogmáticos, normativos y jurisprudenciales.		CONOCIMIENTO: Estado de la cuestión. Fundamentos dogmáticos, normativos y jurisprudenciales. HABILIDAD: fundamenta y redacta el estado de la cuestión.					
	1.3.3. Aplica instrumentos de recolección de información, de acuerdo a las pautas de la investigación científico-jurídica.		CONOCIMIENTO: Técnicas e instrumentos para la recolección de información. HABILIDAD: aplica las técnicas e instrumentos y sistematiza la información.					
1.4. Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas de la especialidad,	1.4.1. Elabora informes de investigación con los resultados del estudio estableciendo los aportes teóricos,	Informe de Tesis y Artículo Científico	Conocimientos: Métodos y técnicas de investigación cuantitativa Técnicas de análisis cuantitativo de la información. La investigación cualitativa:fundamentos teóricos, epistemologicas y metodológicos	16	64	1	2	Abogado con Grado de Magister y /o Doctor, con más de cinco años en el ejercicio profesional y capacitación en



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 32 de 53

repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad.	metodológicos y prácticos	Proceso de investigación cualitativa Estructura del formato del informe de investigación de la EPG-UNPRG. Habilidades: Define la forma idónea de recolectar los datos cuantitativos y cualitativos de acuerdo con el planteamiento del problema de su proyecto de investigación. Aplica las técnicas e instrumentos de recojo de datos cuantitativos y cualitativos de su proyecto de investigación. Redacta el informe de la investigación Producto acreditable: Informe de investigación según directivas de investigación de la EPG					metodología de la investigación, con capacitación en didáctica universitaria.
	1.4.2. comunica el artículo científico de su tesis en eventos científicos organizados por la comunidad científica de la especialidad, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales de publicación	Conocimientos: Artículo Científico: Estructura y componentes Revistas científicas indexadas Habilidades: Redacta artículos científicos teniendo en cuenta las normas de publicación y los fundamentos éticos de revistas indexadas.					



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 33 de 53

COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD: Opera con mayor eficiencia en el área del derecho laboral, teniendo en cuenta las exigencias normativas del Estado constitucional de Derecho.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: Conferencias magistrales, observación auto-reflexiva, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo, estudios de caso, guías de cuestionamiento de lo que se aprende, aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en la resolución de problemas, el informe escrito analítico-reflexivo, trabajo de campo, investigación como estrategia pedagógica, círculos de estudios.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Diseño de actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas; diseñar instrumentos para evaluar las competencias como el portafolio y la rúbrica; constituir eventos donde el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, acuerdos, entre otras actividades.

CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS /HABILIDADES	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
2.1. Explica la gestación histórica del Derecho del trabajo incidiendo, según la teoría general del derecho del trabajo, las normas, la interpretación y aplicación de las mismas.	2.1.1.- Analiza el proceso histórico del trabajo y el conflicto social, como base del derecho del trabajo.	TEORIA GENERAL DE DERECHO DEL TRABAJO	CONOCIMIENTO: teoría general del Derecho del trabajo ,evolución del trabajo desde perspectiva económica social y política. HABILIDAD: Aplica la organización del trabajo y los principios del derecho de trabajo	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, con capacitación en didáctica universitaria.
	2.1.2.Distingue el ámbito de aplicación del derecho del trabajo desde el punto de vista temporal espacial frente alas nuevas formas de organización del trabajo, así como la relación del trabajo y sus vicisitudes.		CONOCIMIENTO: Instituciones del derecho del trabajo e intervención del Estado HABILIDAD: aplica los caracteres del derecho del trabajo					
2.2.Explica las relaciones laborales que se dan con el trabajo y con ello la relación laboral de empleadores y trabajadores, según la normativa vigente.	2.2.1.- Analiza el contrato de trabajo, sus partes, requisitos, desnaturalización, contratos a plazo indeterminado y sujetos a modalidad y de empresas especiales, según la normatividad vigente.	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	CONOCIMIENTO .contrato de trabajo, requisitos, ámbito de aplicación, desnaturalización del contrato ,modalidades del contrato de trabajo. HABILIDAD: distingue las características del contrato de trabajo	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 34 de 53

	2.2.2.- Analiza la suspensión y extinción del contrato de trabajo, derecho de los trabajadores, despido, conforme la doctrina laboral nacional.		CONOCIMIENTO: Suspensión y extinción del contrato de trabajo HABILIDAD: Asesora sobre el despido arbitrario, despido nulo, despido fraudulento.					la materia, con capacitación en didáctica universitaria.
2.3. Analiza las relaciones colectivas de trabajo y las aborda, conforme a los temas como los conflictos colectivos de trabajo y sus soluciones .	2.3.1 Analiza los temas relativos al Derecho de sindicalización, negociación colectiva, huelga , conforme a la normativa legal y doctrina vigente.	DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO	CONOCIMIENTO: tendencias y el futuro de la negociación colectiva en un entorno comparado HABILIDAD: aplicar métodos para la solución de conflictos	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, con capacitación en didáctica universitaria.
	2.3.2 Determina las técnicas de dialogo social y negociación colectiva más conveniente , según los distintos contextos empresariales .		CONOCIMIENTO: Derecho Sindical y huelga a nivel nacional e internacional HABILIDAD: analiza la realidad peruana respecto inscripción y funcionamiento de los sindicatos y requisitos para realizar huelga.					
2.4. Analiza el sistema de protección de las personas ,teniendo en cuenta las necesidades y contingencias sociales a nivel nacional y mundial de acuerdo a la constitución y alas normas de Seguridad social.	2.4.1.- Analiza el Sistema de prestaciones de salud que se otorga, de acuerdo a la incidencia en la población asegurada y no asegurada.	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CONOCIMIENTO: Sistemas de salud y seguridad social públicos o privados en la atención de las personas. HABILIDAD: argumenta normativamente el derecho a la atención de la salud	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, con capacitación en didáctica universitaria.
	2.4.2.- Analiza el sistema previsional público y privado, según la incidencia en el otorgamiento de las prestaciones económicas.		CONOCIMIENTO: derecho pensionario que se otorga a los asegurados y no asegurados. HABILIDAD: elabora solicitudes ,recursos y demandas para el otorgamiento de la pensión.					



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 35 de 53

2.5. Evalúa la seguridad y la salud en el trabajo para evitar los accidentes de trabajo, teniendo en cuenta la participación de la inspección laboral.	2.5.1.- Analiza la normativa de la seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta el proceso de diálogo en las empresas sobre esta temática.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONOCIMIENTO: Funciones inspectoras con conocimiento profesional de la seguridad y salud en el trabajo.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, con capacitación en didáctica universitaria.
	2.5.2.- Identifica la participación de las inspecciones laborales para que en la empresa se eviten accidentes de trabajo, de acuerdo a la casuística laboral.		HABILIDAD: implementar actividades de orientación con solvencia y facilitar proceso de dialogo.					
2.6. Analiza el trabajo subordinado que se presta en la administración pública y que se da a través de diferentes regímenes laborales, de acuerdo a la participación de funcionarios y servidores públicos.	2.6.1.- Analiza la relación laboral de los trabajadores de la Administración pública desde el punto de vista estatutario y desde la perspectiva contractualista.	REGIMENES LABORALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONOCIMIENTO: La carrera administrativa: Concepto, principios, grupos ocupacionales, obligaciones, derechos, régimen sancionador.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, con capacitación en didáctica universitaria.
	2.6.2. Revisa las propuestas de reforma del empleo público desde el Sistema de servicio civil, Gerencia pública, hasta la propuesta vidente de Nuevo Régimen del servicio civil.		CONOCIMIENTO: Régimen de servicio civil y contrato administrativo de servicios, organización del servicio civil, incorporación, grupos de servidores civiles, derechos y obligaciones HABILIDAD: elabora un análisis de la realidad del servicio civil en el Perú.					



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 36 de 53

2.7 Evalúa los beneficios laborales del trabajador que se origina a partir del desarrollo del contrato de trabajo.	2.7.1. Distingue la relación entre los derechos y los beneficios sociales del trabajador, considerando los costos laborales existentes.	BENEFICIOS LABORALES	CONOCIMIENTO: definición, naturaleza jurídica, características, diferencias entre remuneración y beneficios laborales, trabajadores con derecho a los beneficios laborales HABILIDAD: asesora respecto a la remuneración y beneficios laborales.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, con capacitación en didáctica universitaria.
	2.7.2 Identifica los beneficios laborales del trabajador legalmente reconocidos desde sus perspectiva amplia y según la normativa laboral vigente.		CONOCIMIENTO: Gratificaciones, asignación familiar, compensación tiempo de servicio, participación de utilidades, seguro de vida HABILIDAD: asesora en establecer los beneficios laborales de los trabajadores					



COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD: Opera con mayor eficiencia en el área del derecho procesal y administrativo laboral, teniendo en cuenta el razonamiento de hecho y de derecho y una adecuada motivación de la decisión.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: Conferencias magistrales, observación auto-reflexiva, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo, estudios de caso, guías de cuestionamiento de lo que se aprende, aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en la resolución de problemas, el informe escrito analítico-reflexivo, trabajo de campo, investigación como estrategia pedagógica, círculos de estudios.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Diseño de actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas; diseñar instrumentos para evaluar las competencias como el portafolio y la rúbrica; constituir eventos donde el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, acuerdos, entre otras actividades.

CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS /HABILIDADES	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
3.1. Analiza los conflictos laborales que se dan entre el trabajador y empleador, de acuerdo a las soluciones establecidas en la Nueva Ley Procesal del trabajo.	3.1.1.Evalúa los procesos laborales desde su postulación, competencia , principios, prueba, de acuerdo a la nueva ley procesal laboral.	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	CONOCIMIENTO: Principios, Postulación del proceso, competencia, medios de prueba. HABILIDAD: fundamenta demandas laborales	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, con capacitación en didáctica universitaria.
	3.1.2.Evalua los procesos laborales, de acuerdo a las pretensiones del trabajador y la normativa laboral vigente.		CONOCIMIENTO: Proceso ordinario laboral, proceso abreviado, proceso de ejecución, proceso cautelar. HABILIDAD: elabora recursos de apelación, recurso de casación, medidas cautelares.					
3.2 Analiza las técnicas de litigación oral, relacionadas con el nuevo sistema laboral que ha entrado en vigencia con la nueva ley procesal de trabajo.	3.2.1.- Aplica la oralidad en los procesos laborales, cimentado en la nueva ley procesal de trabajo.	LITIGACION ORAL EN LOS PROCESOS LABORALES	CONOCIMIENTO: Audiencias debates orales. HABILIDAD: interrogar a las partes, a terceros y abogados	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, con capacitación en didáctica universitaria.
	3.2.2 Aplica las técnicas de litigación oral, según los procesos laborales establecidos en la nueva ley procesal laboral.		CONOCIMIENTO: Teoría del caso, alegato de apertura, examen directo, alegatos, objeciones, alegatos de clausura. HABILIDAD: preparar el contenido de la teoría del caso.					



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 38 de 53

3.3. Analiza los aspectos teóricos prácticos relacionadas al análisis de la jurisprudencia laboral, según las Cortes superiores, Cortes Supremas y Tribunal Constitucional.	3.3.1.- Analiza la jurisprudencia laboral, de acuerdo a las sentencias emitidas por la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional.	JURISPRUDENCIA EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	CONOCIMIENTO: Jurisprudencia contratos de trabajo y su desnaturalización, despido. HABILIDAD: selecciona la jurisprudencia para su aplicación en casos similares.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, con capacitación en didáctica universitaria.
	3.3.2.- Analiza la Jurisprudencia en materia previsional emitida por la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional.		CONOCIMIENTO: jurisprudencia previsional sobre años de aportación, sobre los diferentes tipos de pensiones. HABILIDAD: ayudar a los pensionistas a reclamar sobre años de aportación y pensiones.					
3.4. Analiza de forma teórica práctica la contratación laboral en sus diversas modalidades teniendo en cuenta la globalización laboral y sus sistemas informáticos pertinentes.	3.4.1.- Identifica los contratos laborales según la normatividad nacional y su relación normativa con otros Estados.	CONTRATACION LABORAL	CONOCIMIENTO: Revoluciones industriales y las relaciones laborales que generaron hasta la actualidad, la tercerización y otras modalidades de contratación laboral. HABILIDAD: razonamiento lógico crítico con respecto a las normas, doctrina, convenios vinculados con la contratación laboral.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, con capacitación en didáctica universitaria.
	3.4.2.- Aplica las nuevas relaciones de trabajo a partir de las plataformas virtuales, teniendo en cuenta las contrataciones atípicas, muy atípicas y las relaciones de trabajo.		CONOCIMIENTOS: Plataformas virtuales y la globalización, teletrabajo nacional e internacional. HABILIDAD: conocer e intercambiar relaciones de contratación laboral a nivel de globalización.					
3.5.- Analiza los convenios laborales, la	3.5.1. Identifica los convenios laborales, según las relaciones		CONOCIMIENTO: Convenios y tratados del Perú con otros países	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 39 **de** 53

estructura y organización de la OIT, según los tratados internacionales vigentes.	internacionales suscritas por nuestro país.	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	sobre Derecho laboral y Seguridad Social. HABILIDAD: interpreta los convenios firmados por el Perú.				y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, con capacitación en didáctica universitaria.
	3.5.2.- Analiza la Organización y estructura de la OIT, de acuerdo a la incidencia de los convenios ratificados por el Perú.		CONOCIMIENTO: Incidencia en las relaciones laborales y de la seguridad social de la OIT- interpreta los convenios de la OIT ratificados por el Perú. HABILIDAD: interpreta los convenios firmados por el Perú.				

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 12/01/2022
		Página 40 de 53

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

Nombre de la asignatura: TEORIA GENERAL DE DERECHO DEL TRABAJO	Código: AA101	Ciclo: PRIMER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28gky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/

Nombre de la asignatura: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	Código: AA102	Ciclo: PRIMER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28gky7xxsv0967tl2yxyy3



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 41 de 53

https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/

Nombre de la asignatura: DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO.	Código: AA103	Ciclo: PRIMER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/

Nombre de la asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Código: AA104	Ciclo: PRIMER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 42 de 53

		https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
Centro de informática. Posgrado	Equipos de cómputo (monitor, CPU, mouse, teclado), Proyector interactivo Epson brigthlink 475 WI+	Windows 10. Office Professional plus. Antivirus symantec endpoint proteccion.

Nombre de la asignatura: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código: AA205	Ciclo: SEGUNDO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28gky7xsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/

Nombre de la asignatura: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: AA206	Ciclo: SEGUNDO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 43 de 53

Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
--------------------------------------	--	--

Nombre de la asignatura: REGIMENES LABORALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Código: AA207	Ciclo: SEGUNDO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/

Nombre de la asignatura: PROYECTO DE TESIS	Código: AA208	Ciclo: SEGUNDO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 44 de 53

Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28gky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
Centro de informática. Posgrado	Equipos de cómputo (monitor, CPU, mouse, teclado), Proyector interactivo Epson brightlink 475 WI+	Windows 10. Office Professional plus. Antivirus symantec endpoint proteccion.

Nombre de la asignatura: CONTRATACION LABORAL	Código: AA309	Ciclo: TERCER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28gky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 45 de 53

Nombre de la asignatura: BENEFICIOS LABORALES	Código: AA310	Ciclo: TERCER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/

Nombre de la asignatura: DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	Código: AA311	Ciclo: TERCER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 46 de 53

Nombre de la asignatura: SEMINARIO DE TESIS	Código: AA312	Ciclo: TERCER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/

Nombre de la asignatura: LITIGACION ORAL EN LOS PROCESOS LABORALES	Código: AA413	Ciclo: CUARTO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 47 de 53

Nombre de la asignatura: JURISPRUDENCIA EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	Código: AA414	Ciclo: CUARTO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/

Nombre de la asignatura: DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	Código: AA415	Ciclo: CUARTO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 48 **de** 53

Nombre de la asignatura: INFORME DE TESIS Y ARTÍCULO CIENTÍFICO	Código: AA416	Ciclo: CUARTO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/



ANEXO IV

MAPA FUNCIONAL DEL PROGRAMA MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROPÓSITO	FUNCIÓN CLAVE	FUNCIONES INTERMEDIAS	FUNCIONES BÁSICAS O ELEMENTALES	COMPETENCIAS
Desarrollar la investigación y el razonamiento jurídico del derecho del trabajo y seguridad social, en base a la epistemología jurídica, la teoría del derecho y la legislación laboral vigente.	(1) Desarrollar investigaciones especializadas en Derecho Laboral, Procesal Laboral y de Seguridad Social, de acuerdo a los fundamentos de la epistemología, técnicas, instrumentos y métodos jurídicos con integridad académica.	1.1 Planifica el proceso investigativo en derecho laboral, teniendo en cuenta las situaciones problemáticas en la aplicación del derecho en el área laboral y procesal laboral.	1.1.1. Identificar situaciones problemáticas en el área de derecho del trabajo y seguridad social, en base a la metodología de la investigación.	Gestiona investigaciones aplicadas al Derecho Laboral, Procesal Laboral y la Seguridad Social, de acuerdo a la ciencia jurídica y la normativa del Estado constitucional de derecho.
			1.1.2. Elaborar los tipos y diseños de investigación, considerando las variables de la investigación en derecho laboral y procesal laboral.	
			1.1.3. Formular la planificación del proceso investigación en derecho laboral y procesal laboral, teniendo en cuenta el protocolo de investigación correspondiente.	
		1.2. Ejecutar el proceso investigativo en derecho laboral, teniendo en cuenta el método científico.	1.2.1. Aplicar técnicas e instrumentos de recolección de datos e información, considerando el objeto de estudio.	
			1.2.2. Procesar la validación y confiabilidad de la información, teniendo en cuenta el objeto de estudio.	
			1.2.3. Discutir los resultados de la investigación teniendo en cuenta el marco teórico.	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 50 de 53

			1.2.4. Formular las conclusiones de la investigación teniendo en cuenta los objetivos del objeto de estudio	
		1.3 Comunicar los resultados de la investigación , conforme a las normas y los protocolos establecidos por la escuela de posgrado de la universidad nacional Pedro Ruiz Gallo.	1.3.1. Redactar el informe final de la investigación teniendo en cuenta los protocolos de la investigación	
			1.3.2. comunicar la investigación teniendo en cuenta las normas las normas vigentes	
			1.3.3.- divulgar los resultados de la investigación mediante los diferentes espacios académicos e investigación.	
	(2) Plantear alternativas de solución a los problemas jurídicos que presentan las instituciones del Derecho del trabajo y de la Seguridad Social, conforme a las fuentes del derecho y los principios del Estado democrático, social, unitario-descentralizado, pluralista y transparente.	2.1.- Identificar problemas dogmáticos sobre los aspectos teóricos que sustentan al derecho del trabajo, teniendo en cuenta su evolución desde una perspectiva económica, social y política.	2.1.1.- Revisar autores y paradigmas sobre Teoría del derecho del trabajo, teniendo en cuenta los debates sobre teorías de la justicia clásicas y contemporáneas.	Opera con mayor eficiencia en el área del derecho laboral, teniendo en cuenta las exigencias normativas del Estado constitucional de Derecho.
			2.1.2.- Revisar autores y paradigmas sobre Teoría del derecho del trabajo, teniendo en cuenta los debates sobre teorías de la justicia clásicas y contemporáneas.	
		2.2.- Analizar los problemas referidos a las relaciones individuales de trabajo, teniendo en cuenta los aspectos que vinculan al trabajador con el empleador.	2.2.1.- Revisar la Teoría sobre las relaciones individuales de trabajo, teniendo en cuenta autores y paradigmas jurídicos.	
	2.2.2.- Examinar la Teoría sobre las argumentación jurídica y su aplicación, de acuerdo al desarrollo casuístico en los tribunales contemporáneos.			
		2.3.- Analizar los problemas referidos a la función que desempeñan los	2.3.1.- Revisar autores, paradigmas y casuística sobre los derechos	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 51 de 53

		derechos fundamentales en las relaciones colectivas de trabajo, teniendo en cuenta la representatividad de los trabajadores a través de los sindicatos en la solución de conflictos.	laborales colectivos, conforme su historicidad, reconocimiento y garantías.
			2.3.2.- Examinar teorías, y casuística sobre los derechos laborales colectivos, de acuerdo a su historicidad, reconocimiento y garantías.
		2.4.- Analizar los problemas referidos a la seguridad social constitucionalizada, teniendo en cuenta los derechos económicos y sociales como derechos prestacionales y contributivos.	2.4.1.- Revisar autores, paradigmas y casuística sobre la seguridad social, conforme su historicidad, reconocimiento y garantías.
			2.4.2.- Examinar teorías, y casuística sobre los derechos económicos y sociales como derechos prestacionales y contributivos, de acuerdo a su historicidad, reconocimiento y garantías.
		2.5.- Analizar los problemas referidos la contratación laboral en el sector público, teniendo en cuenta los regímenes laborales por los que se contrata al servidor publico.	2.5.1.- Revisar autores, paradigmas y casuística sobre los derechos laborales del servidor público, conforme su historicidad, reconocimiento y garantías.
			2.5.2.- Examinar teorías, y casuística sobre los derechos laborales del servidor público, de acuerdo a su historicidad, reconocimiento y garantías.
		2.6.- Identificar la función que desempeñan los derechos fundamentales en el sistema jurídico laboral, teniendo en cuenta su	2.6.1.- Contrastar autores, paradigmas y casuística sobre los derechos laborales, conforme su historicidad, reconocimiento y garantías.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 52 de 53

		fundamentación moral, justiciabilidad, transversalidad y universalidad.	Analizar autores, paradigmas y casuística sobre los derechos sociales, económicos, laborales, de acuerdo a su historicidad, reconocimiento y garantías.	
(3) Formular estrategias de solución a conflictos jurídicos en materia de Derecho Procesal Laboral, elaborando interpretaciones fundadas en argumentos, normativos, doctrinales y jurisprudenciales.		3.1.- Aplicar las normas relativas a las diversas modalidades de contratación laboral, conforme a las fuentes del derecho laboral.	3.1.1.- Identificar las normas, doctrina y jurisprudencia laboral sobre las modalidades de contratación laboral, conforme a las fuentes del derecho laboral.	Opera con mayor eficiencia en el área del derecho procesal y administrativo laboral, teniendo en cuenta el razonamiento de hecho y de derecho y una adecuada motivación de la decisión.
			3.1.2.- Determinar las normas, doctrina y jurisprudencia laboral sobre la protección del derecho del trabajo frente al despido arbitrario, teniendo en cuenta las fuentes del derecho laboral.	
		3.2.- Aplicar las normas relativas a los beneficios laborales en el sector privado como en el sector público, conforme a las normas especiales que lo regulan.	3.2.1.- Determinar las normas, doctrina y jurisprudencia sobre los beneficios laborales del sector privado, conforme a las fuentes del derecho laboral.	
	3.2.2.- Determinar las normas, doctrina y jurisprudencia sobre los beneficios laborales del sector público, conforme a las fuentes del derecho laboral.			
3.3.- Aplicar las normas procesales relativas al proceso ordinario y abreviado laboral, conforme a las fuentes del derecho procesal del Trabajo.	3.3.1.- Identificar las normas, doctrina y jurisprudencia laboral sobre los procesos ordinario laboral, conforme a las fuentes del derecho procesal laboral			
	3.3.2.- Determinar las normas, doctrina y jurisprudencia sobre los			



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 12/01/2022

Página 53 **de** 53

			procesos abreviado laboral, teniendo en cuenta las fuentes del derecho procesal laboral.	
		3.4.- Examinar el precedente constitucional vinculante en materia laboral, conforme los fundamentos de hecho y de derecho.	3.4.1.- Identificar los presupuestos normativos, dogmáticos y jurisprudenciales del precedente constitucional vinculante, conforme al razonamiento de hecho y de derecho. 3.4.2.- Consultar los precedentes constitucionales del Tribunal Constitucional y reconocer la regla aplicable a los casos análogos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del caso en conflicto.	